



Universidad César Vallejo

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS**

El presupuesto participativo y el bienestar comunitario en la
Municipalidad Distrital de Quillo, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Administración de Empresas

AUTORA:

Carapo Huaman, Edy Mila (orcid.org/0000-0003-2002-3472)

ASESOR:

Dr. Suarez Sanchez, Juan de Dios (orcid.org/0000-0002-5204-7412)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Organizaciones

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático

HUARAZ - PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SUAREZ SANCHEZ JUAN DE DIOS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - HUARAZ, asesor de Tesis titulada: "El presupuesto participativo y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023", cuyo autor es CARAPO HUAMAN EDY MILA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

HUARAZ, 21 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SUAREZ SANCHEZ JUAN DE DIOS DNI: 31661351 ORCID: 0000-0002-5204-7412	Firmado electrónicamente por: JSUAREZSA02 el 24- 06-2024 12:13:32

Código documento Trilce: TRI - 0768213





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CARAPO HUAMAN EDY MILA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - HUARAZ, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "El presupuesto participativo y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
EDY MILA CARAPO HUAMAN DNI: 71044947 ORCID: mcarapohuaman@01	Firmado electrónicamente por: ECARAPO el 21-06- 2024 22:04:48

Código documento Trilce: TRI - 0768215

Dedicatoria

En primera instancia, dedico el informe de tesis a Dios, dado que me brindó sabiduría, paciencia y amor, fortaleciéndome en los tiempos más dificultosos de mi vida.

A mis padres, por su apoyo incondicional, sus palabras de aliento y fortaleza emocional en el transcurso del estudio permitieron que culmine con éxito

Agradecimiento

A Dios, por guiar mi camino y ser mi apoyo emocional en los tiempos de incertidumbre.

A mis padres por su amor, consejos y soporte incondicional en la culminación del presente estudio.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula.....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor.....	ii
Declaratoria de originalidad de la autora.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	11
III. RESULTADOS.....	15
IV. DISCUSIÓN.....	20
V. CONCLUSIONES.....	26
VI. RECOMENDACIONES.....	27
REFERENCIAS.....	28
ANEXOS.....	33
Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables.....	34
Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos.....	36
Anexo 3. Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos.....	39
Anexo 4. Consentimiento o asentimiento informado UCV.....	60
Anexo 5. Reporte de similitud en software Turnitin.....	61
Anexo 6. Autorizaciones para el desarrollo del proyecto de investigación.....	62
Anexo 7. Otras evidencias.....	63

Índice de tablas

Tabla 1. Prueba de Kolmogorov-Smirnov	15
Tabla 2. Relación entre el presupuesto participativo y el bienestar comunitario	16
Tabla 3. Relación entre la intervención ciudadana y el bienestar comunitario	17
Tabla 4. Relación entre la democracia participativa y el bienestar comunitario	18
Tabla 5. Relación entre la capacidad de liderazgo y el bienestar comunitario	19

Resumen

En la investigación concluida por la investigadora se planteó establecer la relación del presupuesto participativo con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023. El estudio se alinea con el octavo ODS pues pretende la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Su criterio metódico fue de tipo aplicado, paradigma cuantitativo, alcance relacional, diseño transeccional que no conlleva a manipular los elementos de análisis. El universo estuvo representado por 13,345 ciudadanos, mientras que su muestra por 150 ciudadanos, a quienes se suministró de cuestionarios como instrumentos que corresponden a las técnicas de las encuestas. Los hallazgos demuestran mediante el estadígrafo Rho de Spearman que las dimensiones del presupuesto participativo (Intervención ciudadana, Democracia participativa y Capacidad de liderazgo) se correlacionan directa y significativamente con el bienestar comunitario en el municipio del distrito de Quillo, periodo 2023, ello se sustenta en los valores de 0,479; 0,707 y 0,669, de manera respectiva. Se concluyó que existe relación directa y significativa entre el presupuesto participativo y el bienestar comunitario en el organismo municipal del distrito de Quillo, año 2023, demostrado en el Rho de Spearman = 0,768 y su nivel de significatividad bilateral igual que 0,000.

Palabras clave: Presupuesto participativo, bienestar comunitario, personal municipal.

Abstract

In the research concluded by the researcher, it was proposed to establish the relationship of the participatory budget with community well-being in the District Municipality of Quillo, 2023. The study is aligned with the eighth SDG as it aims to promote sustained, inclusive and sustainable economic growth, the full and productive employment and decent work for all. Its methodical criterion was applied, quantitative paradigm, relational scope, transectional design that does not involve manipulating the elements of analysis. The universe was represented by 13,345 citizens, while its sample was represented by 150 citizens, who were provided with questionnaires as instruments that correspond to the survey techniques. The findings demonstrate using Spearman's Rho statistician that the dimensions of the participatory budget (Citizen Intervention, Participatory Democracy and Leadership Capacity) are directly and significantly correlated with community well-being in the municipality of the district of Quillo, period 2023, this is supported by values of 0.479; 0.707 and 0.669, respectively. It was concluded that there is a direct and significant relationship between the participatory budget and community well-being in the municipal body of the district of Quillo, year 2023, demonstrated in Spearman's Rho = 0.768 and its level of bilateral significance equal to 0.000.

Keywords: Participatory Budgeting, Community Welfare, Municipal Staff.

I. INTRODUCCIÓN

La participación comprometida de los ciudadanos en los desarrollos presupuestarios es fundamental, debido a que el presupuesto participativo requiere que los ciudadanos tengan un rol directo en la evaluación de los hechos y la toma de decisiones en la gestión administrativa de un Gobierno Local. Esto les brinda la oportunidad de contribuir significativamente en la determinación y evaluación prioritaria de las necesidades de la comunidad, promoviendo así una mayor transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. Asimismo, la investigación está alineada con el octavo objetivo de desarrollo sostenible: la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, generando pleno empleo y productivo y trabajo decente para toda la población.

En este contexto, a nivel internacional, un ejemplo destacado de la implementación del presupuesto participativo se observa en la ciudad de México, donde el Partido de la Revolución Democrática (PRD) introdujo la nueva Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (LPCDF) (Hernández, 2023). Esta iniciativa ha sido fundamental para fortalecer la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones presupuestarias a nivel local, demostrando así el impacto positivo sobre la vinculación directa de la comunidad en la gestión de los recursos públicos.

Con relación al presupuesto participativo, el primer experimento mundial se realizó en la ciudad brasileña de Porto Alegre en el año 1989, en la que se pudo observar que el presupuesto participativo fue considerado como una de las herramientas sociales, innovadoras y exitosas, desde ese instante, los representantes del presupuesto participativo se presentaron en diferentes regiones con mayor presencia en el Sur, hasta las Regiones menos desarrolladas del Norte, posicionándose de manera eficiente y no demoró en obtenerse buenos resultados; en los últimos 30 años, en todo el mundo, solamente se conoce de 11 a 12 casos (Wetoszka 2022). Por lo que, se considera que el presupuesto participativo es un elemento que pertenece a la política, y es utilizado para involucrar a los ciudadanos en la ejecución del presupuesto local, a través de la discusión y la presentación de proyectos.

Asimismo, cabe mencionar que una de las manifestaciones más valoradas en la administración de un país o una comunidad, está vinculada con la mayor participación de los pobladores, en tal sentido, la participación se realiza de distintas

maneras, a través de organizaciones sociales que se involucran en la gestión de un gobierno a nivel nacional, y a escala regional y local. En tanto, se puede observar que, una de las dificultades que se tiene en nuestro país, es la insuficiente participación de los ciudadanos en la gestión de los Gobiernos Locales, esto se debe a que la sociedad civil o los ciudadanos se encuentran desorganizados, en la mayoría de las comunidades, (Torres 2020). A pesar de los avances significativos en el presupuesto participativo en el Estado peruano, se ha identificado deficiencias en su desarrollo a lo largo de los años de experiencia. Estas deficiencias han llevado a problemas en términos económicos, logísticos, políticos y sociales, impidiendo que se alcancen los resultados esperados. Esto se debe a la falta de dirección, representatividad y responsabilidad por parte de los delegados participantes, así como a la inexperiencia y falta de competencia del equipo técnico involucrado (Peña,2023).

En el contexto local, la Municipalidad Distrital de Quillo, se encuentra ubicada en la Provincia de Yungay, Departamento de Ancash, que en el año 2023 recibió una transferencia financiera de los recursos designados como "Canon, sobre canon y regalías mineras" directamente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la cual ascendió hasta a la suma de S/. 45,562,418 soles (cuarenta y cinco millones, quinientos sesenta y dos mil, cuatrocientos dieciocho soles) para la ejecución de proyectos de inversión. Sin embargo, durante el taller sobre el presupuesto participativo realizado el 15 de abril de 2023 en las instalaciones de la Municipalidad de Quillo, solo se presentaron 12 proyectos para el año fiscal 2024, y de los cuales solo se priorizaron 6. Esta limitada participación se debió al desconocimiento y la falta de interés de la ciudadanía, así como a la presunta ineficiencia de la entidad al no considerar todos los proyectos y priorizar solo algunos de ellos. Estos hechos indican que la entidad no está velando por el bienestar de la comunidad, al no aceptar todos los proyectos propuestos.

Al reconocer la problemática, se planteó las siguientes interrogantes: ¿Cómo se relaciona el presupuesto participativo con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023? Para abordar este tema se propuso los siguientes problemas específicos: ¿Cómo se relaciona la intervención ciudadana con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023?, ¿Cómo se relaciona la democracia participativa con el bienestar comunitario en la Municipalidad

¿Distrital de Quillo, 2023? Y ¿Cómo se relaciona la capacidad de liderazgo con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023?

La justificación de esta investigación se basó en tres fundamentos esenciales. En primer lugar, desde una perspectiva teórica, se justificó por la necesidad de identificar los factores que están directamente relacionados con la satisfacción comunitaria y el bienestar productivo de los involucrados en el presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Quillo. En segundo lugar, en el ámbito práctico, la investigación pretende proporcionar beneficios directos tanto para los participantes como para la Municipalidad Distrital de Quillo, ya que proporcionó información que permitió la implementación de mejoras, contribuyendo así a ofrecer soluciones apropiadas a los participantes. Por último, desde una perspectiva metodológica, se utilizó un enfoque cuantitativo de tipo correlativo y no experimental, con un diseño de investigación transversal, en este trabajo se construyeron dos instrumentos para recopilar los datos sobre los indicadores de las variables.

Como resultado de la fundamentación previa, se estableció el objetivo general de la investigación: establecer la relación del presupuesto participativo con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023. Mientras que los objetivos específicos son: a) Determinar la relación de la intervención ciudadana con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023; b) Establecer la relación de la democracia participativa con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023; c) Comprobar la relación de la capacidad de liderazgo con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023

Luego se planteó la hipótesis general: existe relación directa y significativa entre el presupuesto participativo con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023. A partir de esta hipótesis general, se derivan las siguientes hipótesis específicas: a) La intervención ciudadana se relaciona directa y significativamente con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023; b) La democracia participativa se relaciona directa y significativamente con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023; c) La capacidad de liderazgo se relaciona directa y significativamente con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.

En lo que respecta a los antecedentes sobre las variables, se tiene a nivel internacional, al estudio de Rodríguez y Guajardo (2021) quienes llevaron a cabo una investigación con el objetivo de, definir el respaldo legal del presupuesto participativo mediante un análisis comparativo de los mecanismos y leyes de participación ciudadana en México. El estudio comenzó identificando leyes de participación ciudadana o similares en los 32 estados mexicanos, y desarrolló una herramienta de análisis de contenidos que incluyó 3 temas relacionados con la comprensión de la existencia de leyes de participación ciudadana o similares en la república mexicana, así como la definición de un presupuesto participativo con herramientas de participación. Finalmente, se identificaron los ámbitos de aplicación a los que se puede asignar el presupuesto participativo en cada Estado en el que la figura existe legalmente.

Por otro lado, en un estudio realizado por Suarez y Welp (2019) se examinó la relación entre la participación y la presentación en los presupuestos participativos en los municipios de Córdoba, Gualeguaychú, Paysandú y Montevideo. Este estudio se basó en un diseño comparativo, la selección de casos y un enfoque cuantitativo que fundamentó las características y técnicas utilizadas, así como las fuentes de información. El enfoque del estudio se centró en momentos distintos: el período previo a la llegada al poder del nuevo gobierno ya sea con o sin cambios de partido. Dado el contexto de campaña electoral, este período se considera ideal y poco estudiado para observar la correlación entre participación y presentación en los presupuestos participativos, ya que puede ofrecer la oportunidad de ampliar o limitar la política participativa, dependiendo de los intereses y capacidades estratégicas en juego.

Asimismo, Pineda (2018) llevó a cabo un estudio social que combinó métodos cuantitativos y cualitativos. Utilizó el enfoque cuantitativo para generar tablas y cuadros, mientras que el enfoque cualitativo se empleó para reforzar la interpretación y conceptualización de los datos recopilados. El objetivo principal de la investigación fue distinguir, basándose en el conocimiento adquirido a lo largo de 25 años de gestión de presupuestos participativos, la evolución de esta práctica en el Gobierno de Madrid. Para recopilar información, se realizaron observaciones directas en las páginas web del presupuesto participativo digital del consejo de Madrid, abarcando el período desde principios de 2016 hasta mediados de agosto del mismo año. Además, se llevó a cabo un estudio documental de diversos documentos del ayuntamiento,

como actas de comisión, actas del pleno y reglamentos relacionados con el tema. Asimismo, se realizaron entrevistas al equipo de gobierno, al director general de participación ciudadana y a los concejales responsables, entre otros. Como conclusión, se destaca que Madrid ha enfrentado numerosos desafíos debido a la escasez de personal con conocimientos sobre el tema. Sin embargo, también se identificaron aspectos positivos, como el amplio respaldo político en la ciudad de Madrid.

Siguiendo esta línea de pensamiento, Mattei et al. (2022) explican en su artículo que los tribunales públicos a menudo no representan adecuadamente a las comunidades, especialmente a aquellos individuos que más necesitan apoyo. Por otro lado, Lanniello et al. (2019) participaron en un estudio que presenta una evaluación sistemática de la bibliografía empírica en inglés sobre la participación ciudadana, con el fin de identificar obstáculos para su implementación y las estrategias más efectivas para abordarlos. El estudio propone dos sugerencias y análisis: la incorporación de políticas en procedimientos y entornos institucionales, así como la formulación de políticas entre el gabinete y los grupos de interés. Además, se destaca que es poco probable que esta participación conduzca a una participación ciudadana efectiva y se explica que la participación ciudadana enriquece la toma de decisiones, amplía las alternativas de solución, promueve la transparencia y la rendición de cuentas de gastos, al mismo tiempo, facilita la localización y la medición de las decisiones tomadas.

Con respecto a los antecedentes nacionales, en la provincia de Huancavelica, Bravo (2019) llevó a cabo una investigación con el propósito principal de establecer la conexión entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Huaytará - Huancavelica en 2019. El método utilizado fue hipotético-deductivo, de enfoque cuantitativo, de propósito básico, investigación de alcance correlacional, con un diseño transversal y no experimental. La población de estudio estuvo compuesta por 87 personas, entre funcionarios y servidores públicos, y la técnica utilizada para la recolección de información fue la entrevista, con un cuestionario validado mediante valoración pericial. Como conclusión principal, se determinó que existe una correlación directa entre participación ciudadana y el presupuesto participativo en el municipio de la provincia de Huaytará - Huancavelica.

Asimismo, Guimoye (2023) quien, en su investigación, utilizó un metodología descriptiva, cuantitativa y correlacional, realizando una encuesta a 66 colaboradores de la entidad con la finalidad de determinar la relación que existe entre el presupuesto participativo y la gestión de presupuesto en la Municipalidad Provincial de Lambayeque. Como conclusión señaló que existe una fuerte correlación significativa entre el presupuesto participativo y la gestión de presupuesto en el referido municipio provincial chiclayano.

Igualmente, Carbajal (2018) llevó a cabo una investigación de enfoque cuantitativo, hipotético-deductivo, nivel correlacional y de diseño no experimental. En su estudio, empleó una muestra de 50 trabajadores municipales, con la finalidad de señalar el vínculo entre el presupuesto participativo y la ejecución de obras públicas en la provincia de Huaraz en 2018. La técnica utilizada para obtener información fue la encuesta, utilizando dos cuestionarios como instrumentos. Como conclusión, afirmó que existen evidencias que respaldan la afirmación de que el presupuesto participativo tiene un vínculo efectivo con la ejecución de obras públicas en la provincia de Huaraz en 2018.

Asimismo, se tiene el estudio realizado en el distrito de Cieneguilla, provincia de Lima, por Antezana (2020) quién realizó un estudio cuantitativo, de enfoque hipotético-deductivo. El objetivo fue establecer si existe un vínculo entre la variable de gobernanza institucional y la transformación del presupuesto participativo en el gobierno local mencionado. Los resultados indicaron que la gobernanza y la planificación institucional están estrechamente vinculadas al presupuesto participativo, mientras que la organización y el control están moderadamente relacionados con el presupuesto participativo. Como conclusión, se propone que la organización busque mejorar sus sistemas organizacionales, de planificación y de gestión para fortalecer sus sistemas de control.

A continuación, se mencionan las bases teóricas/científicas que respaldan la presente investigación:

Según Giuseppe et al., (2022), menciona que, con relación al presupuesto participativo, la inspiración en otros casos y la adaptación de modelos preexistentes pueden ser relevantes. Por lo tanto, la elaboración objetiva de un proceso de presupuesto participativo incluye una variedad de consideraciones, tales como los

momentos oportunos, el tipo de asignación presupuestaria, los participantes y la recopilación de preferencias sinceras. En su revista científica Drobiazgiewicz (2019) señala que la participación pública se refiere a acciones iniciadas y controladas por las autoridades en el ámbito de sus tareas de gestión y administración. Introducir presupuestos participativos es una de estas acciones. Un presupuesto puede etiquetarse como participativo al cumplir los siguientes lineamientos: asignación de un monto particular a un presupuesto participativo; posible participación de todos los ciudadanos; debe haber un debate, reunión o votación pública; notificar a los ciudadanos sobre las decisiones de la administración, y se presenta un informe sobre el resultado de las acciones realizadas.

Por otra parte, según Córdova (2019), la participación ciudadana y la representación política son inseparables, ya que se refuerzan mutuamente en la democracia, al vincular las características de una sociedad democrática a través del derecho al voto y las instituciones gubernamentales elegidas. Esto se manifiesta en la participación de la sociedad civil organizada en la adopción de decisiones políticas. Por otro lado, Príncipe (2021) señala que, en muchas ciudades, algunos alcaldes ven la participación ciudadana como un obstáculo más que como una ventaja, y que hay pocos alcaldes con un verdadero mandato de participación para impulsar estos mecanismos. La gente suele expresar su descontento en el presupuesto participativo y siente que los ciudadanos no están preparados para debatir planes y proyectos.

Además, según Betancourt (2018) indica que hoy en día, la democracia participativa contenida en el texto de nuestra Constitución tiene otras funciones, además de las electorales y políticas que se le asignan, como la participación ciudadana en la administración pública, rendición de cuentas y el control social. Cabe resaltar que el liderazgo trata de mejorar la organización; especialmente de establecer los vínculos y direcciones que son valiosas para una organización determinada y lo que se necesita para motivar y apoyar a las personas en esas direcciones (Cuesta y Moreno, 2021).

Igualmente, se tiene que el bienestar social es un conjunto de programas, agencias e instituciones formalmente organizados y patrocinados socialmente, cuya función es mantener o mejorar el estatus económico, la salud o las capacidades interpersonales de una parte o de toda la población. Entonces, se puede entender

que el bienestar social es como un valor social que expresa los ideales y las formas en que las personas entienden su propia naturaleza y las relaciones con los demás. Según Chacón et al., (2020), manifiestan en su estudio que la felicidad se originó a partir de la construcción del bienestar subjetivo, que incluye tres dimensiones básicas, como son: la satisfacción con la vida, la felicidad y los impactos negativos y positivos de la existencia humana.

En cuanto al diálogo social sostenible, se requiere un equilibrio de poder relativamente equitativo entre el sindicato y empleador. Pues en muchos países europeos, las acciones de los empleadores, los Estados y las organizaciones internacionales han debilitado a los sindicatos hasta el punto de que el dialogo social prácticamente se ha equilibrado. Por lo que, una definición amplia de diálogo social incluye la negociación colectiva. Para examinar las diferencias entre los países de la UE y el EEE (incluido el Reino Unido), utilizan dos medidas de fortaleza sindical e institucional que son importantes para la creación de empleo: la densidad sindical y el alcance de la negociación colectiva. En general, estos sindicatos nórdicos son los más poderosos del mundo, especialmente considerados las huelgas generalizadas de la derecha en estos países (Kjellberg 2021).

Cabe resaltar que, la sociedad civil, en el marco tradicional del desarrollo humano, se enfoca en políticas, estrategias e iniciativas institucionales. Aquellos encargados de la toma de decisiones en la administración y gestión deben asumir la responsabilidad. En un sistema de cogobierno, la sociedad y el Estado son usuarios igualitarios de los recursos, actuando como gestores y coadministradores del desarrollo de su comunidad (García, 2019). El desarrollo humano busca aumentar las libertades de las personas a un acceso, incluyendo la independencia política, los derechos humanos, los servicios económicos (definidos como las posibilidades de emplear capital para gastos, productividad o intercambio) y las posibilidades sociales, que se refieren principalmente al acceso a sistemas educativos y de salud (Higuita y Cardona, 2018).

Por otra parte, la satisfacción de clientes es un término muy conocido en marketing, pero el análisis teórico muestra que puede entenderse como una diferenciación entre productos o servicio de marca o simplemente como sustituciones relacionadas con el comportamiento del cliente - consumidor (Vagas 2022). Es

importante mencionar que, las fases del presupuesto participativo, está plasmada en Ley N.º 28056 de marco del presupuesto participativo, lo cual está en su artículo 6º en el cual se alega el ciclo del presupuesto participativo que consiste en: preparación, concertación, coordinación y formalización.

Por consiguiente, la fase de preparación, según Alva (2021) los gobiernos regionales y los mandos locales que están encargados y responsables en concertación con sus respectivos concejos de coordinación con la región y local, quienes se van a encargar de tomar acciones en comunicación, talleres, seminarios, sensibilización, notificación, reconocimiento y capacitación de los ciudadanos participantes, para desplegar el proceso que debe realizarse en el primer mes de cada año. Huamaní y Gómez (2022) enfatizan que, cada una de las fases comprenden distintas o variedades de actividades que se identifican y se ejecutan conforme a los rasgos distintivos de cada gobierno regional y gobierno local, en el ámbito del desarrollo de las magnitudes del presupuesto participativo.

En la fase de coordinación, Alva (2021) propone que los mandatos regionales y mandatos locales, por medio de sus correspondientes departamentos, dan el primer paso con la coordinación precisa, para poder establecer las intercesiones en el interior de su círculo de incumbencia, con la finalidad de planificar las políticas conforme con los intereses de proceso de la ciudadanía en distinto proyectos sobre sus necesidades. Fase de concertación, Palacios (2022) señala que esta es la etapa principal en la que se realiza el trabajo de coordinación entre el equipo técnico y los organismos pertinentes designados por la sociedad civil. Aquí se identifican los problemas, pues se realiza la evaluación técnica y la selección de proyectos, además de una reunión para desarrollar el mecanismo junto con agentes.

En cuanto a la fase de Coordinación, de acuerdo con Cruz y Sandoval (2020), los gobiernos locales determinen su presupuesto, debe de estructurarse con un mando provincial y un mando regional para hacer que los proyectos y presupuesto que ya están determinados en la fase de preparación sean captadas en la segunda fase del presupuesto provincial y regional. Y en la fase de formalización, se describe la última fase, en la que se incluye los proyectos de inversión que se han dado prioridad con el financiamiento pronosticado en el presupuesto institucional de comienzo de la actividad respectiva. Por otro lado, también la rendición de cuentas a

más tardar es en el mes de marzo, en el cual los ciudadanos participantes son conscientes de participar en el evento mencionado que, se debe cumplir respectivamente según los compromisos y acuerdos responsabilizados en el año anterior.

II. METODOLOGÍA

La investigación correspondió al tipo aplicado, la cual se orienta a definir a través del conocimiento científico las maneras como son: un protocolo, metodología y tecnología; mediante ellos se atienden y resuelven necesidades definidas y contempladas (CONCYTEC, 2020).

Respecto al paradigma, fue cuantitativo, ya que las variables investigadas pudieron ser medidas con métodos estadísticos que analizan la información que fue recabada; tuvo como propósito principal exponer, aclarar, pronosticar y frenar lo que lo causa y hace que ocurra mediante sus descubrimientos (Ugalde y Balbastre 2022). En relación con el alcance, fue correlacional, para Hernández y Mendoza (2018) este tipo de investigaciones buscan la relación de variables o fenómenos, tienen como propósito fundamental entender e identificar las relaciones que existen entre situaciones que están siendo investigadas o se desea estudiar.

El diseño corresponde al no experimental, y de acuerdo con Alvares (2020) el investigador no manipula las variables. Se dividen principalmente en dos tipos: transversales, las variables se miden una sola vez y se realiza el análisis en base a esta información; rasgos distintivos de uno o más sectores, unidades de medidas durante un período de tiempo específico sin evaluar el desarrollo de estas unidades; por ejemplo, descubrimiento, descripción, correlación y explicación. Por otro lado, la dimensión vertical se mide dos o más veces para la(s) variable(s) en estudio. Los valores de las variables se comparan en diferentes situaciones, ya sean futuras, presentes o pasadas; Además, se dividen en retro, prospectivo, y prospectiva. Podría ser una tendencia, una evolución de un grupo o de un panel.



X1= Presupuesto participativo

X2= Bienestar comunitario

En lo concerniente a la V1. Presupuesto participativo, la definición de acuerdo a Buele y Viduera (2018) mencionan que el presupuesto participativo es uno de los elementos más utilizados para proteger los intereses de las personas, un proceso que implica una amplia participación de los ciudadanos en la retribución de presupuestos de inversiones locales, mediante la creación de instrumentos que consientan la toma de medidas conjunta y satisfagan las necesidades de las comunidades, lo que

constituye una valiosa mejora del liberalismo. Esta participación de los ciudadanos que permite fortalecer el desarrollo de integración social, que involucran a grupos comunitarios, agrupaciones civiles y habitantes distritales, ciudades y regionales, sin importar las opiniones que consideren para una cierta parte de inversión municipal con la finalidad de cumplir con un objetivo positivo. Mientras que, por su definición operacional fue medido tomando en cuenta las dimensiones propuestas: Intervención ciudadana, Democracia participativa y Capacidad de liderazgo; empleando una escala de medición de Nunca = 1, Rara vez = 2, A veces = 3, Casi siempre = 4 y Siempre = 5.

Respecto a la V2. Bienestar comunitario, se define como una apreciación que hacen los individuos de las particularidades sociales y su desempeño dentro de las comunidades, el cual está integrado por 5 elementos: la integración social cuando una persona pertenezca y sea aceptada, la aceptación social dado la confianza con otros, la contribución social para el futuro, conjuntamente con la comunidad, la actualización social, es decir, con la transformación de la sociedad, y por último, la coherencia social, la inteligencia hacia la vida social (Arancibia et al., 2021). Por su enunciación operacional la V2 fue medida tomando en cuenta las dimensiones propuestas: desarrollo humano, diálogo social; satisfacción comunitaria empleando una escala de medición de nunca = 1, rara vez = 2, a veces = 3, casi siempre = 4 y siempre = 5.

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) sostienen que la población también se denomina universo, se trata del grupo de componentes de mismo tipo que se encuentran en cierto lugar y tiempo establecido y que poseen características semejantes. Para el desarrollo de este proyecto de investigación, se tomó como población a la comunidad del Distrito de Quillo, que en su totalidad consta con más de 13,345 ciudadanos.

La muestra se conceptualiza como el subconjunto que proviene de la población, de esta se va a obtener la información necesaria y que sea representativa a la población (Hernández y Mendoza, 2018). Ante ello, se seleccionó una muestra no probabilística considerando 150 ciudadanos (Representantes o líderes de las comunidades, profesionales y técnicos) del Distrito de Quillo.

Los datos para usar en el estudio fueron obtenidos mediante la encuesta, que según Falcon et al. (2019) mencionan que la técnica sirve para recopilar datos en las investigaciones científicas, tiene el propósito -como su nombre lo dice- de recolectar

información de la muestra establecida En el contexto de las políticas públicas, la herramienta encuesta de recolección de información es la parte importante de proceso de planteamiento de las políticas, es sostener que corresponde a una faceta preparatoria en la que el dictamen es esencial, por ello, permite concretar el desasosiego de la política pública y de este modo encaminar las acciones más adecuadas.

Lama et al. (2022) define los instrumentos como herramientas que se usan para que los investigadores extraigan información de la situación o problema que se quiere investigar. Por lo que se utilizó 1 cuestionario comprendido por 24 preguntas de distintas opciones. Con relación a la variable 1 del presupuesto participativo se aplicó una escala de valoración de 12 ítems, se evaluó de acuerdo con un sistema de puntuación que fue de 1 al 5, indicando las escalas de medidas que son: nunca, rara vez, a veces, casi siempre y siempre, y con respecto al variable 2 se llevó el mismo proceso con la anterior variable.

Ambos instrumentos fueron evaluados mediante respectivos procesos de validación, a través de juicio de tres expertos, que cuenten con maestría o doctorado, además, posean conocimiento sobre las variables investigadas, estos fueron los encargados de calificar a través del criterio de coherencia, si existe coherencia entre las variables y sus respectivas dimensiones, así como, entre dimensiones e indicadores, indicadores entre preguntas (ítems) y finalmente entre preguntas y alternativas de respuesta.

Con respecto a su confiabilidad, de conformidad con Hernández y Mendoza (2018) indica el grado en el que los cuestionarios arrojan resultados consistentes y coherentes, está se realizó a través de la aplicación a una muestra piloto que, a través de un proceso utilizando el estadígrafo Alpha de Cronbach, se mide si puede ser aplicado con la certeza de obtener resultados consistentes; dado que los valores obtenidos fueron mayores a 0,7 se consideró que los cuestionarios son confiables.

Por sus procedimientos de la investigación, primero se recabó la información mediante los instrumentos elegidos, estos fueron aplicados a la muestra seleccionada; esta información fue procesada en softwares que ayudaron a su mejor entendimiento y a través de métodos estadísticos inferenciales se consignaron los datos obtenidos en tablas y figuras que hicieron posible que se visualice de mejor manera; con ello se realizaron las contrastaciones de las hipótesis propuestas en la

investigación, y ayudaron a comprobar si se aceptan o se rechazan, las herramientas usadas para esto fueron el Office, Excel v. 2022.

De acuerdo a Torracchi (2019) el método de análisis es la fase en la que analizan y examinan un conjunto de los antecedentes con el propósito de alcanzar a conclusiones adecuados para poder lograr y tomar decisiones o sencillamente para engrandecer la epistemología del desarrollo del proyecto de investigación y para estas medidas se debe utilizar estadísticas que se basan en dos etapas, la primera se vincula a la adecuada manifestación de los esquemas y gráficos estadísticos para el informe de los datos. La segunda etapa se refiere a la adecuada manera de investigar la información de una muestra de una población en su totalidad y recibir la validación precisa que ayude a concluir las hipótesis. En este aspecto para el proceso de la data se utilizó el instrumental estadístico inferencial que permitió contrastar las hipótesis mediante el SPSS v. 26, a través de procedimientos que incorporan la recopilación de información y la teoría de la probabilidad, que son usadas cotidianamente para rechazar o aceptar hipótesis, en las que se considera niveles de confianza del 95 % y con márgenes de error del 5 %, que evidenciaron resultados significativos.

Las consideraciones de aspectos éticos del proyecto de investigación se cumplió formal y permanentemente los lineamientos que conforman el Código de Ética de la Universidad César Vallejo, Ley Universitaria 30220 del año 2023 en donde se tomaron en cuenta el acatamiento por el consentimiento o aprobación de los participantes por las colaboraciones, la confidencialidad de ellos, la cual se mantendrá el anonimato en las encuestas. De la misma manera, el respeto a las atribuciones de los autores, y cumplir estrictamente la Norma APA 7.^a edición, para preparar citas y referencias bibliográficas.

III. RESULTADOS

Referente al objetivo general: Establecer la relación del presupuesto participativo con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.

El estudio se realizó mediante la recolección de datos, y a continuación se detallan los resultados obtenidos: Se verificó la normalidad utilizando una prueba que determina si los datos siguen una distribución normal, para la cual se plantea la siguiente hipótesis:

- La hipótesis nula establece que los datos siguen una distribución normal,
- La hipótesis alternativa sugiere lo contrario.

Se fijó un nivel de significancia de $\alpha = 0.05$. Conforme al criterio de decisión establecido, si el valor p es menor que α , se aceptará la hipótesis alternativa (H_i) y se rechazará la hipótesis nula (H_0). Para esta evaluación, se empleó la prueba de Kolmogorov-Smirnov, seleccionada debido al tamaño de la muestra, que supera los 50 elementos.

Tabla 1

Prueba de Kolmogorov-Smirnov.

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
V1: Presupuesto participativo	,078	150	,026
V2: Bienestar comunitario	,174	150	,000

Nota: Base de datos de estudio.

Interpretación: los resultados de la prueba Kolmogorov-Smirnov, expuestos en la tabla presente, revelan que ambas variables presentan niveles de significancia de $p = 0,026$ y $0,000$, respectivamente. Dado que estos valores son menores que el umbral de significancia establecido ($p < 0,05$), se concluye que la hipótesis alternativa (H_i) es válida. Esto implica el rechazo de la H_0 , la cual postula que la distribución de los datos de cada variable de estudio no sigue una distribución normal. Esta conclusión refuerza la pertinencia de utilizar el coeficiente de correlación de Spearman para el análisis, ya que esta prueba no paramétrica es adecuada cuando los datos no se distribuyen normalmente.

Tabla 2*Relación entre el presupuesto participativo y el bienestar comunitario*

			Presupuesto participativo	Bienestar comunitario
Rho de Spearman	Presupuesto participativo	Coeficiente de correlación	1,000	,768*
		Sig. (bilateral)		,000
		N	150	150
	Bienestar comunitario	Coeficiente de correlación	,768*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	150	150

Nota: Rho de Spearman - SPSS

Interpretación: a través del análisis estadístico del coeficiente Rho de Spearman, se observa en la tabla adjunta que dicho valor alcanzó 0,768, con un nivel de significancia de 0,000 y un nivel de confianza del 95%. Esto lleva a la terminación de que la hipótesis nula (H0) debe ser rechazada a favor de la hipótesis formulada por el investigador. Por lo tanto, se puede confirmar que existe una relación directamente alta y significativa entre el presupuesto participativo y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.

Simultáneamente el objetivo específico 1: Determinar la relación de la intervención ciudadana con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.

Tabla 3

Relación entre la intervención ciudadana y el bienestar comunitario

			Intervención ciudadana	Bienestar comunitario
Rho de Spearman	Intervención ciudadana	Coefficiente de correlación	1,000	,479*
		Sig. (bilateral)		,000
		N	150	150
	Bienestar comunitario	Coefficiente de correlación	,479*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	150	150

Nota: Rho de Spearman - SPSS

Interpretación: a través del análisis estadístico del coeficiente Rho de Spearman, se observa en la tabla adjunta que dicho valor alcanzó 0,479; con un nivel de significancia de 0,000 y un nivel de confianza del 95%. Esto lleva a la terminación de que la H0 debe ser rechazada a favor de la hipótesis formulada por el investigador. Por lo tanto, se puede confirmar que existe una relación directa, moderada y significativa entre la intervención ciudadana y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.

Juntamente el objetivo específico 2: Establecer la relación de la democracia participativa con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.

Tabla 4

Relación entre la democracia participativa y el bienestar comunitario

			Democracia participativa	Bienestar comunitario
Rho de Spearman	Democracia participativa	Coefficiente de correlación	1,000	,707*
		Sig. (bilateral)		,000
		N	150	150
	Bienestar comunitario	Coefficiente de correlación	,707*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	150	150

Nota: Rho de Spearman - SPSS

Interpretación: a través del análisis estadístico del coeficiente Rho de Spearman, se observa en la tabla adjunta que dicho valor alcanzó 0,707, con un nivel de significancia de 0,000 y un nivel de confianza del 95%. Esto lleva a la terminación de que la H0 debe ser rechazada a favor de la hipótesis formulada por el investigador. Por lo tanto, se puede confirmar que existe una relación directa, alta y significativa entre la democracia participativa y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.

En cuanto al objetivo específico 3: Comprobar la relación de la capacidad de liderazgo con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.

Tabla 5

Relación entre la capacidad de liderazgo y el bienestar comunitario

			Capacidad de liderazgo	Bienestar comunitario
Rho de Spearman	Capacidad de liderazgo	Coefficiente de correlación	1,000	,669*
		Sig. (bilateral)		,000
		N	150	150
	Bienestar comunitario	Coefficiente de correlación	,669*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	150	150

Nota: Rho de Spearman - SPSS

Interpretación: A través del análisis estadístico del coeficiente Rho de Spearman, se observa en la tabla adjunta que dicho valor alcanzó 0,669, con un nivel de significancia de 0,000 y un nivel de confianza del 95%. Esto lleva a la terminación de que la H0 debe ser rechazada a favor de la hipótesis formulada por el investigador. Por lo tanto, se puede confirmar que existe una relación directa, moderada y significativa entre la capacidad de liderazgo y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.

IV. DISCUSIÓN

Luego de procesar los datos recogidos de la muestra seleccionada, se procede a discutir los resultados hallados, para lo cual se va a utilizar los estudios previos o antecedentes y se va a sustentar lo hallado con teorías pertinentes, se procede.

Con relación al objetivo general: Establecer la relación del presupuesto participativo con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023. Como se puede apreciar en la tabla 2, a través del análisis estadístico del coeficiente Rho de Spearman, se observa que dicho valor alcanzó 0,768, con un nivel de significancia de 0,000 y un nivel de confianza del 95%. Esto lleva a la terminación de que la H0 debe ser rechazada a favor de la hipótesis formulada por la investigadora. Por lo tanto, se puede confirmar que existe una alta correlación directa y significativa entre el presupuesto participativo y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.

Los resultados hallados encuentran coincidencias con los resultados hallados por Pineda (2018) quien llevó a cabo un estudio social que combinó métodos cuantitativos y cualitativos. Utilizó el enfoque cuantitativo para generar tablas y cuadros, mientras que el enfoque cualitativo se empleó para reforzar la interpretación y conceptualización de los datos recopilados. El objetivo principal de la investigación fue distinguir, basándose en el conocimiento adquirido a lo largo de 25 años de gestión de presupuestos participativos, la evolución de esta práctica en el Gobierno de Madrid. Además, se llevó a cabo un estudio documental de diversos documentos del ayuntamiento, como actas de comisión, actas del pleno y reglamentos relacionados con el tema. Asimismo, se realizaron entrevistas al equipo de gobierno, al director general de participación ciudadana y a los concejales responsables, entre otros. Como conclusión, se destaca que los presupuestos participativos tienen efectos positivos en el bienestar de la comunidad de Madrid que mereció el amplio respaldo político en la ciudad de Madrid. Asimismo, coinciden con los resultados de Lanniello et al. (2019) quienes participaron en un estudio que presenta una evaluación sistemática de la bibliografía empírica en inglés sobre la participación ciudadana, con el fin de identificar obstáculos para su implementación y las estrategias más efectivas para abordarlos. El estudio propone dos sugerencias y análisis: la incorporación de políticas en procedimientos y entornos institucionales, así como la formulación de políticas entre el gabinete y los grupos de interés. Además, se destaca que la participación ciudadana enriquece en la toma de decisiones, amplía las alternativas

de solución, promueve la transparencia y la rendición de cuentas de gastos, al mismo tiempo facilita la localización y la medición de las decisiones tomadas, lo cual por razones obvias genera bienestar en la comunidad.

Lo hallado se respalda en lo que sostiene Betancourt (2018) quien menciona que, actualmente la democracia participativa contenida en el texto de nuestra constitución tiene otras funciones además de las electorales y políticas que se le asignan, como la participación ciudadana en la administración pública, rendición de cuentas y el control social. Cabe resaltar que el liderazgo se trata de mejorar la organización; especialmente de establecer los vínculos y direcciones que son valiosos para una organización determinada y lo que se necesita para motivar y apoyar a las personas en esas direcciones (Cuesta y Moreno, 2021).

En otro punto, se tiene que el bienestar social es un conjunto de programas, agencias e instituciones formalmente organizados y patrocinados socialmente cuya función es mantener o mejorar el estatus económico, la salud o las capacidades interpersonales de una parte o de toda la población. Entonces se puede entender que el bienestar social es como un valor social que expresa los ideales y las formas en que las personas entienden su propia naturaleza y las relaciones con los demás. Según Chacón et al., (2020), manifiestan en su estudio que la felicidad se originó a partir de la construcción del bienestar subjetivo, que incluye tres dimensiones básicas, como son la satisfacción con la vida, la felicidad y los impactos negativos y positivos de la existencia humana. La autora está de acuerdo que el presupuesto participativo trae bienestar a los pobladores, y en este caso de estudio a la municipalidad distrital de Quillo.

Respecto al primer objetivo específico: Determinar la relación de la intervención ciudadana con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023. Como se puede observar en la tabla 3, mediante el análisis estadístico del coeficiente Rho de Spearman, se observa que dicho valor alcanzó 0,479; con un nivel de significancia de 0,000 y un nivel de confianza del 95%. Esto lleva a la terminación de que la H₀ debe ser rechazada a favor de la hipótesis formulada por la investigadora. Por lo tanto, se puede confirmar que existe una relación directa, moderada y significativa entre la intervención ciudadana y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.

Los resultados hallados encuentran coincidencias con los resultados hallados por Rodríguez y Guajardo (2021) quienes llevaron a cabo una investigación con el

objetivo de definir el respaldo legal del presupuesto participativo mediante un análisis comparativo de los mecanismos y leyes de participación ciudadana en México. El estudio comparativo comenzó identificando leyes de participación ciudadana o similares, así como la definición de un presupuesto participativo con herramientas de participación. Finalmente, se identificó los ámbitos de aplicación a los que se puede asignar el presupuesto participativo en cada Estado donde la figura existe legalmente.

Asimismo, se encuentran coincidencias con los resultados hallados por Bravo (2019) quien llevó a cabo una investigación con el propósito principal de establecer la conexión entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Huaytará - Huancavelica en 2019. El método utilizado fue hipotético-deductivo, un tipo básico de investigación correlacional de nivel descriptivo con un diseño transversal no experimental y un enfoque cuantitativo. La población de estudio estuvo compuesta por 87 personas, entre funcionarios y servidores públicos, y la técnica utilizada para la recolección de información fue la entrevista, con un cuestionario validado mediante valoración pericial. Como conclusión principal, se determinó que existe un vínculo entre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en el Municipio de la Provincia de Huaytará - Huancavelica.

Lo hallado se respalda en lo que afirma Córdova (2019), para quien la participación ciudadana que se materializa mediante la representación política es inseparable, ya que se refuerzan mutuamente en la democracia al vincular las características de una sociedad democrática a través del derecho al voto y las instituciones gubernamentales elegidas. Esto se manifiesta en la participación de la sociedad civil organizada en la adopción de decisiones políticas que van a favorecer a la comunidad, porque cuando los ciudadanos intervienen en las decisiones fundamentales para su comunidad estas decisiones las favorecen, sin embargo, otros autores como Príncipe (2021) consideran que, en muchas ciudades, algunos alcaldes ven la participación ciudadana como un obstáculo más que como una ventaja, y que hay pocos alcaldes con un verdadero mandato de participación para impulsar estos mecanismos, es decir, hay alcaldes que se apoyan en la intervención de los ciudadanos para desarrollar su comunidad.

Muchos piensan de manera incorrecta que las personas suelen expresar su descontento con el presupuesto participativo y siente que los ciudadanos no están preparados para debatir planes y proyectos, lo cual en opinión de la investigadora no

es correcto y que es porque no desean rendir cuentas y que gobiernan a espaldas de la población y buscan atender sus intereses personales mas no el bienestar de la comunidad.

Con relación al segundo objetivo específico: Establecer la relación de la democracia participativa con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023. Como se puede observar en la tabla 4, a través del análisis estadístico del coeficiente Rho de Spearman, se observa que dicho valor alcanzó 0,707, con un nivel de significancia de 0,000 y un nivel de confianza del 95%. Esto lleva a la terminación de que la hipótesis nula debe ser rechazada a favor de la hipótesis formulada por la investigadora. Por lo tanto, se puede confirmar que existe una relación directamente alta y significativa entre la democracia participativa y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023. Los resultados hallados encuentran coincidencias con los resultados hallados por Suarez y Welp (2019) quienes examinaron la relación entre la participación y la presentación en los presupuestos participativos en los municipios de Córdoba, Gualeguaychú, Paysandú y Montevideo.

El enfoque del estudio se centró en tres momentos distintos: el período previo a la llegada al poder del nuevo gobierno ya sea con o sin cambios de partido. Dado el contexto democrático, este período se considera ideal y poco estudiado para observar la relación entre participación ciudadana y presentación en los presupuestos participativos, ya que puede ofrecer la oportunidad de ampliar o limitar la política participativa, dependiendo de los intereses y buscando el bienestar de la población como se pretende con la democracia. Asimismo, con los resultados hallados por Pineda (2018) llevó a cabo un estudio social que combinó métodos cuantitativos y cualitativos. El objetivo principal de la investigación fue distinguir, basándose en el conocimiento adquirido a lo largo de 25 años de gestión de presupuestos participativos, la evolución de esta práctica en el Gobierno de Madrid. Asimismo, se realizaron entrevistas al equipo de gobierno, al director general de participación ciudadana y a los concejales responsables, entre otros. Como conclusión, se destaca que se identificaron aspectos positivos, como el amplio respaldo político a la democracia participativa en la ciudad de Madrid.

Lo hallado se respalda en lo que señala Drobiazgiewicz (2019) que la participación pública se refiere a acciones iniciadas y controladas por las autoridades en el ámbito de sus tareas de gestión y administración. Introducir presupuestos participativos es una de estas acciones. Un presupuesto puede etiquetarse como participativo cumpliendo con los siguientes lineamientos: asignación de un monto particular a un presupuesto participativo; posible participación de todos los ciudadanos; debe haber un debate, reunión o votación pública, lo que representa a la democracia participativa; notificar a los ciudadanos las decisiones de la administración y se presenta un informe sobre el resultado de las acciones realizadas requerido, lo cual va a beneficiar a la población involucrada. La autora considera que la esencia de un gobierno es atender los intereses de la población, que las autoridades se eligen para que hagan lo que la población demande, de acuerdo con sus necesidades, es decir para buscar el bienestar de la comunidad, y esto promueve la democracia participativa.

En lo que concierne al tercer objetivo específico: Comprobar la relación de la capacidad de liderazgo con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023. Como se puede apreciar en la tabla 5, mediante el análisis estadístico realizado con el estadígrafo Rho de Spearman, se observa que dicho valor alcanzó 0,669, con un nivel de significancia de 0,000 y un nivel de confianza del 95%. Esto lleva a la terminación de que la hipótesis nula debe ser rechazada a favor de la hipótesis formulada por el investigador. Por lo tanto, se puede confirmar que existe una relación directamente moderada y significativa entre la capacidad de liderazgo y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023. Los resultados hallados encuentran parciales coincidencias con los resultados hallados por Guimoye (2023) quien, en su investigación, utilizó un método descriptivo, cuantitativo y correlacional, realizando una encuesta a 66 colaboradores de la entidad con la finalidad de determinar la conexión que existe entre el liderar los presupuestos participativos y la gestión de presupuesto en el municipio de la provincia de Lambayeque. Como conclusión se afirma que un presupuesto bien liderado tiene una relación fuerte y significativa con la gestión de presupuesto en la Municipalidad Provincial de Lambayeque. Igualmente se encuentra similitud con el estudio de Carbajal (2018) quien llevó a cabo una investigación de enfoque cuantitativo, hipotético-deductivo, nivel correlacional y de diseño no experimental. En su estudio,

empleó una muestra de 50 trabajadores del municipio con la finalidad de señalar el vínculo que surge entre el liderazgo del presupuesto participativo y la ejecución de obras públicas en la provincia de Huaraz en 2018. La técnica utilizada para obtener la información fue la encuesta, utilizando cuestionarios como instrumentos. Como conclusión, afirmó que existen evidencias probables que respaldan la afirmación de que un presupuesto participativo con el liderazgo apropiado tiene un vínculo efectivo con la ejecución de obras públicas en la provincia de Huaraz en 2018. Finalmente, con los resultados de Antezana (2020) quien realizó un estudio cuantitativo con un enfoque hipotético-deductivo. El objetivo fue determinar si existe un vínculo entre la variable de gobernanza institucional y la transformación del presupuesto colectivo en el gabinete local de Cieneguilla, Lima, Perú en 2020. Los resultados indicaron que la gobernanza y la planificación institucional están estrechamente vinculadas al presupuesto colectivo, mientras que la dirección, el liderazgo, la organización y el control están moderadamente relacionados con el presupuesto participativo. Como conclusión, se propone que la organización busque mejorar sus sistemas organizacionales, de planificación, de dirección y de gestión para fortalecer sus sistemas de control.

Los resultados hallados se fundamentan en lo que sostiene García (2019) quien afirma que, la sociedad civil, en el marco tradicional del desarrollo humano, se enfoca en políticas, estrategias e iniciativas institucionales. Aquellos encargados de la toma de decisiones en la administración y gestión deben asumir la responsabilidad. En un sistema de cogobierno, la sociedad y el Estado son usuarios igualitarios de los recursos, actuando como gestores y coadministradores del desarrollo de su comunidad (García, 2019). El desarrollo humano busca aumentar las libertades de las personas a un acceso, incluyendo la independencia política, los derechos humanos, los servicios económicos (definidos como las posibilidades de emplear capital para gastos, productividad o intercambio) y las posibilidades sociales, que se refieren principalmente al acceso a sistemas educativos y de salud, que trae bienestar a la comunidad (Higueta y Cardona, 2018).

V. CONCLUSIONES

- Con relación al Objetivo general: ha quedado establecido que existe alta correlación directa y significativa entre el presupuesto participativo y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.
- Respecto al primer objetivo específico: se puede afirmar que existe moderada correlación directa y significativa entre la intervención ciudadana y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.
- En lo concerniente al segundo objetivo específico: se puede afirmar que existe alta correlación directa y significativa entre la democracia participativa y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.
- En lo que respecta al tercer objetivo específico: se puede confirmar que existe moderada correlación directa y significativa entre la capacidad de liderazgo y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.

VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda al alcalde del municipio del distrito de Quillo que promueva y promocióne a la sociedad civil que se organicen para que de manera responsable participen en los presupuestos participativos con ideas que contribuyan al desarrollo del distrito, dado que ha quedado demostrado que favorece al bienestar comunitario.
- Se recomienda a los ciudadanos de Quillo, que de manera obligatoria acudan a las reuniones convocadas para elaborar el presupuesto participativo, ya que de esta manera van a contribuir con solucionar sus principales problemas y llevar a la población al progreso, ha quedado establecido que la intervención ciudadana contribuye favorablemente con el bienestar comunitario.
- Se recomienda a los regidores, que representan a la población que realicen campañas de interiorización entre la ciudadanía sobre la importancia de los presupuestos participativos, ya que la democracia participativa es de importancia para incrementar el bienestar de la comunidad.
- Se recomienda a los líderes locales del distrito de Quillo que se organicen en asociaciones civiles sin fines de lucro y que se reúnan para diagnosticar sus principales problemas y puedan de esta manera participar el presupuesto participativo llevando ideas o soluciones a la problemática existente y de esta manera elevar el bienestar de la población de su jurisdicción. Dado que se ha demostrado que la capacidad de liderazgo favorece el bienestar comunitario.

REFERENCIAS:

- Alva, J. (2021). *Presupuesto participativo y su influencia en la calidad del gasto público, en la Municipalidad Provincial de Bolívar, 2018*. [Tesis optar título Profesional de Contador Público. Universidad Señor de Sipán]. Repositorio.uss.edu.pe. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7978>
- Arancibia, H., Cárdenas, M., Duran, W. & Eguren, P. (2021). Indicadores de bienestar social en la población inmigrantes y chilena: un estudio comparativo. *Articulo. Universidad Católica de Colombia*. <http://dx.doi.org/10.14718/ACP.2021.24.1.7>
- Alvares, A. (2020). Clasificación de investigaciones. *Ciencias empresariales y Económicas. Articulo. Universidad de Lima*. Repositorio Institucional U Lima. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/10818>
- Antezana, I. (2020). *Gestión institucional y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, Lima, 2020*. [Tesis para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Público. Universidad Cesar Vallejo]. Institucional Repository. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/47828>
- Bravo, C. (2019). *Participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Huaytará – Huancavelica 2019*. [Tesis para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Público. Universidad cesar vallejo]. Institucional Repository. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37018>
- Betancourt, G. (2018). Democracia participativa versus democracia territorial: participación, autonomía y desarrollo municipal. *Revista digital derecho administrativa. Universidad Externada de Colombia*. <http://dx.doi.org/10.18601/21452946.n20.08>
- Buele, I. & Vidueira, P. (2018). Participatory Budget: a review of scientific research and its democratic implications from 2000 to 2016. *Article. Universidad Politecnica Salesiana*. <http://dx.doi.org/10.17163/uni.n28.2018.08>
- Carbajal, Y. (2018). *Presupuesto participativo y la ejecución de obras públicas en la provincia de Huaraz, 2018*. [Tesis para obtener el Grado Adémico de Maestra en Gestión Público. Universidad Cesar Vallejo]. Institucional Repository. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/27039>

- Córdova, J. (2019). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Zarumilla – 2019*. [Tesis para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Público. Universidad Cesar Vallejo]. Institucional Repository. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/39196>
- Cuesta, O, y Moreno E. (2021). El concepto de liderazgo en los espacios educativos, alcances y límites de un término elástico. *Artículo de revisión*. <https://doi.org/10.18634/sophiaj.17v.1i.1010>
- Chacón, R., Martínez, A., Puertas, P., Viciano, V., González, G. & Zurita, F. (2020). Bienestar social en la etapa universitaria según factores sociodemográficos en estudiantes de educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e03.2184>
- Cruz, L. & Sandoval, L. (2021). *Incidencia del presupuesto participativo en la ejecución presupuestaria de la municipalidad provincial de Trujillo, año 2019*. [Tesis para Obtener el Título Profesional de Contador Público. Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorios UPAO. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/7197>
- Drobiazgiewicz, J. (2019). The importance of a participatory budget in sustainable city management. *Revista científica*. <https://repository.am.szczecin.pl/handle/123456789/2543>
- Falcon, V., Pertile, V. & Ponce, B. (2019). La encuesta como instrumento de recolección de datos sociales: Resultados diagnóstico para la intervención en el Barrio Paloma de la Paz (La Olla) - ciudad de Corrientes (2017-2018). *Memoria académica*. <http://jornadasgeografia.fahce.unlp.edu.ar/front-page/actas/ponencias/Falcon.pdf>
- Guimoye, H. (2023). *Presupuesto participativo y gestión del presupuesto en una municipalidad provincial del departamento de Lambayeque*. [Tesis para Obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Público. Universidad Cesar Vallejo]. Institucional Repository. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/113606>

- Giuseppe, L., Mauro, S. & Ebdon, C. (2022). The journey of participatory budgeting: a systematic literature review and future research directions. *Articulo*.
<https://doi.org/10.1177/00208523221078938>
- García, C. (2019). Dimensiones de la teoría del desarrollo humano. *Revista Internacional de Políticas de bienestar y trabajo social*.
<https://www.redalyc.org/pdf/6721/672174444002.pdf>
- Hernández, N. (2023). *La participación ciudadana en el presupuesto participativo de la ciudad de México*. Artículo. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/p5e2np/cdi_scielo_journals_S2414_89382023000200155
- Huaqui, J. (2019). *El presupuesto participativo y el bienestar social en el distrito de Huacho 2018*. [Tesis para optar el título profesional de licenciado en sociología. Universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio UNJFSC.
<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/2446>
- Higuita, L. & Cardona, J. (2018). Índice de desarrollo humano y eventos de salud pública: revisión sistemática de la literatura 1990-2015. *Revista de Salud Pública*.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v36n1/0120-386X-rfnsp-36-01-00005.pdf>
- Huamaní, J. & Gómez, N. (2022). Participación ciudadana y el presupuesto participativo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3449
- Kjellberg, A. (2021). The Shifting role of unions in the social dialogue. Artículo.
<https://doi.org/10.46364/ejwi.v6i2.807>
- Lanniello, M., Lacuzzi, S., Fedele, P. & Brusati, L. (2019). Obstacles and solutions on the ladder of citizen participation: a systematic review. *Original Articles*
<https://doi.org/10.1080/14719037.2018.1438499>
- Mattei, G., Santolamazza, V. & Grandis, F. (2022). Design of the participatory budget: how to turn citizens into process protagonists. *Revista Científica. Emerald Publishing*.

https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/p5e2np/cdi_proquest_journals_2644625116

Mattei, G., Santolamazza, V. & Grandis, F. (2022). Design of the participatory budget: how to turn citizens into process protagonists. *Revista International Journal of Public Sector Management*.
<https://www.emerald.com/insight/publication/issn/0951-3558>

Peña, J. (2023). *Influencia de la participación ciudadana, en el presupuesto participativo de una municipalidad al norte del Perú, 2023*. [Tesis para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública. Universidad Cesar Vallejo].
Institucional Repository. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/122796>

Pineda, C. (2018). El presupuesto participativo de Madrid: luces y sombras. *Revista De Gestão E Secretariado (Management and Administrative Professional Review)*. <https://doi.org/10.7769/gesec.v9i1.687>

Príncipe, A. (2021). Citizen participation and participatory budgeting for effective governance for local governments in Peru. *Social Science Journal. South Center Magazine*. <https://centroseditorial.com/index.php/revista/article/view/163>

Palacios, H. (2022). *Presupuesto participativo basado en resultados y calidad de la gestión municipal, en el Distrito de Pichari, La Convención Cusco, 2021*. [Tesis para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública. Universidad Cesar Vallejo].
Institucional Repository. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/80701>

Rodríguez, K. & Guajardo, M. (2021). The Participatory Budget as a mechanism for citizen participation present in the States of Mexico. *Revista justicia*. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4613>

Suarez, M. & Welp, Y. (2019). *Articulaciones entre participación y representación en los Presupuestos Participativos de Córdoba, Gualeguaychú, Paysandú y Montevideo*. [Tesis doctoral]. Universidad Nacional de Córdoba.
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0,5&as_ylo=2018&as_yhi=2023&q=Tesis,+el+presupuesto+participativo+en+extranjero

Torres, W. (2020). *El presupuesto participativo: Caso Municipalidad Distrital de Comas, 2019*. [Tesis para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública. Universidad César Vallejo]. Institucional Repository. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/115085>

Torracchi, E. (2019). Estrategia de análisis de datos para investigaciones en ciencias de la salud. parte 1. *Odontología Activa Revista*. <https://doi.org/10.31984/oactiva.v4i2.347>

Ugalde, N. & Balbastre, F. (2022). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de diferentes metodologías de investigación. *Ciencias económicas*. https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/p5e2np/cdi_crossref_primary_10_15517_rce_v31i2_12730

Wetoszka, P. (2022). Diffusion of Participatory Budgets in Poland: do Neighbours Matter?/ Difusao dos Orcamentos participativos na Polonia: os Vizinhos Sao Importantes?. *Articulo. International Journal of Innovation*. https://ucv.primo.exlibrisgroup.com/permalink/51UCV_INST/p5e2np/cdi_dialnet_primary_oai_dialnet_unirioja_es_ART0001558032

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Presupuest o participativo	Según Giuseppe et al., (2022) mencionan que, en el campo del presupuesto participativo, la inspiración en otros casos y la adaptación de modelos preexistentes pueden ser relevantes.	La variable presupuesto participativo fue medido tomando en cuenta las dimensiones propuestas: Intervención ciudadana, Democracia participativa y Capacidad de liderazgo	Intervención ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de necesidades. • Transparencia en la gestión. • Tomar decisiones sobre la gestión. • Obtener información sobre las percepciones de los ciudadanos. 	Escala ordinal <ul style="list-style-type: none"> • Nunca (1 punto) • Rara vez (2 puntos) • A veces (3 puntos) • Casi siempre (4 puntos) • Siempre (5 puntos)
			Democracia participativa	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a los derechos • Libertad de expresión. 	
			Capacidad de liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades. • Organizar y motivar. 	
Bienestar comunitario	Huaqui (2019) argumenta que el bienestar social es un conjunto de programas, agencias e instituciones formalmente organizados y patrocinados socialmente cuya función es mantener o mejorar el estatus económico, la salud o las capacidades interpersonales de parte o de toda la población.	La variable bienestar comunitario fue medida tomando en cuenta las dimensiones propuestas: Desarrollo Humano, Diálogo social; Satisfacción comunitaria	Desarrollo Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades sobre el presupuesto participativo. • Destreza social. • Empatía social. 	Escala ordinal <ul style="list-style-type: none"> • Nunca (1 punto) • Rara vez (2 puntos) • A veces (3 puntos) • Casi siempre (4 puntos) • Siempre (5 puntos)
			Diálogo social	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de vida. • Condición de vida. 	
			Satisfacción comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar de los ciudadanos. • Comunidad en el hogar. 	

Matriz de consistencia

Título: El presupuesto participativo y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.						
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores			
Problema General:	Objetivo general:	Hipótesis general:	Variable 1: Presupuesto participativo			
¿Cómo se relaciona el presupuesto participativo con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023?	Establecer la relación de presupuesto participativo con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.	El presupuesto participativo se relaciona directa y significativamente con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores
			Intervención ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Presentación de necesidades. Transparencia en la gestión. Tomar decisiones sobre la gestión. Obtener información sobre las percepciones de los ciudadanos. 	1-4	Nunca = 1 Casi Nunca = 2 A veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5
Democracia participativa	<ul style="list-style-type: none"> Respeto a los derechos Libertad de expresión. 	5-8				
Capacidad de liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades. Organizar y motivar. 	9-12				
¿Cómo se relaciona la intervención ciudadana con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023?	Determinar la relación de la intervención ciudadana con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.	La intervención ciudadana se relaciona directa y significativamente con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.	Variable 2: Bienestar comunitario			
¿Cómo se relaciona la democracia participativa con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023?	Establecer la relación de la democracia participativa con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.	La democracia participativa se relaciona directa y significativamente con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores
			Desarrollo Humano	<ul style="list-style-type: none"> Capacidades sobre el presupuesto participativo. Destreza social. Empatía social. 	1-4	Nunca = 1 Casi Nunca = 2 A veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5
Diálogo social	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de vida. Condición de vida. 	5-8				
¿Cómo se relaciona la capacidad de liderazgo con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023?	Comprobar la relación de la capacidad de liderazgo con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.	La capacidad de liderazgo se relaciona directa y significativamente con el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.	Satisfacción comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> Bienestar de los ciudadanos. Comunidad en el hogar. 	9-12	
Diseño de investigación:		Población y Muestra:	Técnicas e instrumentos:		Método de análisis de datos:	
Enfoque: Cuantitativo Tipo: Correlacional Diseño: No experimental -transversal		Población: colaboradores Muestra:	Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario		Descriptiva: MS Excel, en tablas y figuras Inferencial: SPSS v. 27, en tablas.	

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO

Estimado ciudadano reciba un cordial saludo, el presente cuestionario es anónimo y forma parte de un proyecto de investigación titulada: “El presupuesto participativo y el bienestar comunitario de la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023”, quiero solicitarle de forma muy encarecida su cooperación para que responda las interrogantes, no le tomara mucho tiempo; cabe resaltar que sus respuestas serán confidenciales, no se divulgará la información proporcionada por su parte.

INSTRUCCIONES:

Señale con un aspa (X) sobre el recuadro de la alternativa de respuesta que crea más indicada para cada uno de los enunciados propuestos. Agradezco responder objetivamente a fin de que se pueda lograr los objetivos del proyecto de investigación.

Nunca	Rara vez	A veces	Casi Siempre	Siempre
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

Presupuesto participativo					
N°	Dimensiones				
	Intervención ciudadana				
1	Es importante la intervención en una gestión de una Municipalidad.	1	2	3	4 5
2	Considera que la Municipalidad toma en cuenta a los ciudadanos en presupuesto participativo.	1	2	3	4 5
3	Sus solicitudes realizadas en el taller de presupuesto participativo son consideradas.	1	2	3	4 5
4	Considera usted que los ciudadanos saben cómo participar en el presupuesto participativo en la Municipalidad	1	2	3	4 5
	Democracia participativa				
5	Considera que la Municipalidad es democrática con los ciudadanos al respecto al presupuesto participativo	1	2	3	4 5
6	Considera que la Municipalidad no comparte los recursos con la comunidad.	1	2	3	4 5
7	Cree usted que en el presupuesto participativo deben participar solo las autoridades.	1	2	3	4 5
8	Cree que a los ciudadanos deben ofrecer una capacitación sobre el presupuesto participativo.	1	2	3	4 5
	Capacidad de liderazgo				

9	Cree que las autoridades de los caseríos tienen más derecho de llevar las necesidades de la población a la Municipalidad.	1	2	3	4	5
10	Alguna vez tuvo que ser usted en llevar alguna solicitud necesidad de tu comunidad a la Municipalidad.	1	2	3	4	5
11	Considera que la Municipalidad lidera bien en los proyectos aceptados en el presupuesto participativo	1	2	3	4	5
12	Alguna vez su persona llevo un cargo de autoridad en su comunidad.	1	2	3	4	5

Bienestar comunitario						
N°	Dimensiones					
Desarrollo Humana						
1	Considera que su población es empática con otras personas que tienen más necesidad.	1	2	3	4	5
2	Cree usted que el plan de presupuesto participativo ayuda a los ciudadanos ser con valores.	1	2	3	4	5
3	Considera que a la Municipalidad le interesa el bienestar de la comunidad.	1	2	3	4	5
4	Usted cree que el desarrollo humano debe ser considerado prioridad para la Municipalidad.	1	2	3	4	5
Diálogo social						
5	Los trabajadores de la Municipalidad dialogan con los participantes en el presupuesto participativo.	1	2	3	4	5
6	Considera que el diálogo entre los ciudadanos y la Municipalidad es importante.	1	2	3	4	5
7	Cree usted que las autoridades de los caseríos saben si es importante o no sobre el diálogo social con la Municipalidad.	1	2	3	4	5
8	Considera usted que se generaría un conflicto si no hay un dialogo entre la población y la Municipalidad.	1	2	3	4	5
Satisfacción comunitaria						
9	Usted consideras que la población está satisfecha con los proyectos aceptados en el presupuesto participativo en este año 2023.	1	2	3	4	5

10	Considera que usted está satisfecho con los proyectos que se ha hecho en su sector.	1	2	3	4	5
11	Cree que la población en general está satisfecha con el plan de presupuesto participativo de este año.	1	2	3	4	5
12	Considera que la Municipalidad hace los esfuerzos necesarios para satisfacer a toda la población de su jurisdicción.	1	2	3	4	5

Anexo 3. Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos

Evaluación por juicio de expertos (1)

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N°062-2023-VI-UCV

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “El presupuesto participativo y el bienestar comunitario de la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	ELVECIA MARGOT HURTADO MENDEZ
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Docente
Institución donde labora:	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (x) Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Psicométrica:(si corresponde)	No corresponde

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala:

Nombre de la Prueba:	Medición del presupuesto participativo
Autor:	Carapo Huaman Edy Mila
Procedencia:	Sede Huaraz (UCV)
Administración:	Carapo Huaman Edy Mila
Tiempo de aplicación:	5 minutos
Ámbito de aplicación:	Quillo - Yungay
Significación:	Mi proyecto está compuesto por dos (2) variables (presupuesto participativo) y (bienestar comunitario) cada uno de ellas tiene tres (3) la primera variable, dimensiones: (intervención ciudadana), (democracia participativa) y (capacidad de liderazgo). La segunda variable,

	dimensiones: (desarrollo humano), (diálogo social) y (satisfacción comunitaria). Y cada variable cuenta con doce (12) ítem.
--	---

4. Soporte teórico

Escala /área	Subescala (dimensiones)	Definición
Presupuesto participativo	Intervención ciudadana	Teniendo en cuenta a Córdova (2019) la participación ciudadana y la representación política son inseparables. Se refuerzan mutuamente en la democracia. Vinculan las características de una sociedad democrática a través del derecho al voto y las instituciones gubernamentales elegidas.
	Democracia participativa	Según Betancourt (2018) indica que Hoy en día, la democracia participativa contenida en el texto de nuestra constitución tiene otras funciones además de las electorales y políticas que se le asignan: participación ciudadana en la administración pública, rendición de cuentas y control social.
	Capacidad de liderazgo	El liderazgo se trata de mejorar la organización; especialmente, se trata de establecer los vínculos y direcciones que son valiosos para una organización determinar y lo se necesita para motivar y apoyar a las personas en esas direcciones Cuesta y Moreno (2021).
Bienestar comunitario	Desarrollo Humana	El desarrollo humano es el litigio de incrementar las libertades a las que tienen acceso las personas como las independencias políticas y los facultades y libertades humanos (Higuita y Cardona 2018).
	Diálogo social.	El dialogo social prácticamente se ha equilibrado. Una definición amplia de diálogo social incluye la negociación colectiva Kjellberg (2021).
	Satisfacción comunitaria	La satisfacción de clientes es un término muy conocido en marketing, pero el análisis teórico muestra que puede entenderse como una diferenciación entre productos o servicio de marca o simplemente como sustituciones relacionadas con el comportamiento del cliente consumidor Vagas (2022).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, le presentamos el cuestionario “El presupuesto participativo y el bienestar comunitario de la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023” elaborado por Edy Mila Carapo Huaman en el año 2023, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<p>CLARIDAD</p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<p>COHERENCIA</p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.</p>	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<p>RELEVANCIA</p> <p>El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.</p>	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Medición del presupuesto participativo

- Primera dimensión: **Intervención ciudadana**
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Intervención ciudadana)**

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Presentación de necesidades.	¿Es importante la intervención en una gestión de una Municipalidad?	4	3	4	Ninguna
Transparencia en la gestión.	¿Considera que la Municipalidad toma en cuenta a los ciudadanos en el presupuesto participativo?	4	3	4	Ninguna
Tomar decisiones sobre la gestión.	¿Sus solicitudes realizadas en el taller de presupuesto participativo son consideradas?	4	4	4	Ninguna
Obtener información sobre las percepciones de los ciudadanos.	¿Considera usted que los ciudadanos saben cómo participar en el presupuesto participativo en la Municipalidad?	4	3	3	Ninguna

- Segunda dimensión: Democracia participativa.
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Democracia participativa)**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Respeto a los derechos	¿Considera que la Municipalidad es democrática con los ciudadanos al respecto al presupuesto participativo?	3	3	3	Ninguna
	¿Considera que la Municipalidad no comparte sobre los recursos con la comunidad?	3	3	3	Ninguna
Libertad de expresión.	¿Cree usted que en el presupuesto participativo deben participar solo las autoridades?	3	3	4	Ninguna
	¿Cree que a los ciudadanos deben ofrecer una capacitación sobre el	4	4	4	Ninguna

	presupuesto participativo?				
--	----------------------------	--	--	--	--

- Tercera dimensión: **Capacidad de liderazgo**
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Capacidad de liderazgo)**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Respeto a los derechos	¿Cree que las autoridades de los caseríos tienen más derecho de llevar las necesidades de la población a la Municipalidad?	4	4	4	Ninguna
	¿Alguna vez tuvo que ser usted en llevar alguna solicitud necesidad de tu comunidad a la Municipalidad?	2	3	3	Ninguna
Libertad de expresión	¿Considera que la Municipalidad lidera bien en los proyectos aceptados en el presupuesto participativo?	4	3	4	Ninguna
	¿Alguna vez su persona llevo un cargo de autoridad en su comunidad?	4	3	4	

- Cuarta dimensión: **Desarrollo humano**
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Desarrollo humano)**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacidades sobre el presupuesto participativo.	¿Considera que a la municipalidad le interesa el bienestar de la comunidad?	4	4	4	Ninguna
Destreza social.	¿Usted cree que el desarrollo humano debe ser considerado prioridad para la municipalidad?	4	4	4	Ninguna

Empatía social.	¿Considera que su población es empática con otras personas que tienen más necesidad?	3	4	3	Ninguna
	¿Cree usted que el plan de presupuesto participativo ayuda a los ciudadanos ser con valores?	3	3	3	Ninguna

- Quita dimensión: **Dialogo social**
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Dialogo social)**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Calidad de vida.	¿Los trabajadores de la Municipalidad dialogan con los participantes en el presupuesto participativo?	4	3	4	Ninguna
	¿Considera que el diálogo entre los ciudadanos y la Municipalidad es importante?	4	4	4	Ninguna
Condición de vida.	¿Cree usted que las autoridades de los caseríos saben si es importante o no sobre el dialogo social con la Municipalidad?	4	4	3	Ninguna
	¿Considera usted que se generaría un conflicto si no hay un dialogo entre la población y la Municipalidad?	4	4	3	Ninguna

- Sexta dimensión: **Satisfacción comunitaria**
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Satisfacción comunitaria)**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Bienestar de los ciudadanos.	¿Los trabajadores de la Municipalidad apoyan a los participantes en el presupuesto	3	3	3	Ninguna

	participativo? ¿Considera que usted está satisfecho con los proyectos que se ha hecho en su sector?	4	3	4	Ninguna
Comunidad en el hogar.	¿Cree que la población en general está satisfecha con el plan de presupuesto participativo de este año?	4	4	4	Ninguna
	¿Considera que la Municipalidad hace los esfuerzos necesarios para satisfacer a toda la población de su jurisdicción?	4	4	4	Ninguna





 Econ. Elvécia Margot

 Hurtado Méndez

 CEA N° 128

Firma del evaluador

DNI:

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía

Evaluación por juicio de expertos (2)

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N°062-2023-VI-UCV

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “El presupuesto participativo y el bienestar comunitario de la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	ELICEO V. ALVA FLORES
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Contador
Institución donde labora:	Municipalidad de Nuevo Chimbote
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años () Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica:(si corresponde)	No corresponde

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala:

Nombre de la Prueba:	Medición del presupuesto participativo
Autor:	Carapo Huaman Edy Mila
Procedencia:	Sede Huaraz (UCV)
Administración:	Carapo Huaman Edy Mila
Tiempo de aplicación:	5 minutos
Ámbito de aplicación:	Quillo - Yungay
Significación:	Mi proyecto está compuesto por dos (2) variables (presupuesto participativo) y (bienestar comunitario) cada uno de ellas tiene tres (3) la primera variable, dimensiones: (intervención ciudadana), (democracia participativa) y (capacidad de liderazgo). La segunda variable,

	dimensiones: (desarrollo humano), (diálogo social) y (satisfacción comunitaria). Y cada variable cuenta con doce (12) ítem.
--	---

4. Soporte teórico

Escala /área	Subescala (dimensiones)	Definición
Presupuesto participativo	Intervención ciudadana	Teniendo en cuenta a Córdova (2019) la participación ciudadana y la representación política son inseparables. Se refuerzan mutuamente en la democracia. Vinculan las características de una sociedad democrática a través del derecho al voto y las instituciones gubernamentales elegidas.
	Democracia participativa	Según Betancourt (2018) indica que Hoy en día, la democracia participativa contenida en el texto de nuestra constitución tiene otras funciones además de las electorales y políticas que se le asignan: participación ciudadana en la administración pública, rendición de cuentas y control social.
	Capacidad de liderazgo	El liderazgo se trata de mejorar la organización; especialmente, se trata de establecer los vínculos y direcciones que son valiosos para una organización determinar y lo se necesita para motivar y apoyar a las personas en esas direcciones Cuesta y Moreno (2021).
Bienestar comunitario	Desarrollo Humana	El desarrollo humano es el litigio de incrementar las libertades a las que tienen acceso las personas, como las independencias políticas y los facultades y libertades humanos (Higuita y Cardona 2018).
	Diálogo social.	El dialogo social prácticamente se ha equilibrado. Una definición amplia de diálogo social incluye la negociación colectiva Kjellberg (2021).
	Satisfacción comunitaria	La satisfacción de clientes es un término muy conocido en marketing, pero el análisis teórico muestra que puede entenderse como una diferenciación entre productos o servicio de marca o simplemente como sustituciones relacionadas con el comportamiento del cliente consumidor Vagas (2022).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, le presentamos el cuestionario “El presupuesto participativo y el bienestar comunitario de la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023” elaborado por Edy Mila Carapo Huaman en el año 2023, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Medición del presupuesto participativo

- Primera dimensión: **Intervención ciudadana**
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Intervención ciudadana)**

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Presentación de necesidades.	¿Es importante la intervención en una gestión de una Municipalidad?	4	3	4	Ninguna
Transparencia en la gestión.	¿Considera que la Municipalidad toma en cuenta a los ciudadanos en el presupuesto participativo?	4	3	4	Ninguna
Tomar decisiones sobre la gestión.	¿Sus solicitudes realizadas en el taller de presupuesto participativo son consideradas?	4	4	4	Ninguna
Obtener información sobre las percepciones de los ciudadanos.	¿Considera usted que los ciudadanos saben cómo participar en el presupuesto participativo en la Municipalidad?	4	3	3	Ninguna

- Segunda dimensión: Democracia participativa.
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Democracia participativa)**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Respeto a los derechos	¿Considera que la Municipalidad es democrática con los ciudadanos al respecto al presupuesto participativo?	3	3	3	Ninguna
	¿Considera que la Municipalidad no comparte sobre los recursos con la comunidad?	3	3	3	Ninguna
Libertad de expresión.	¿Cree usted que en el presupuesto participativo deben participar solo las autoridades?	3	3	4	Ninguna
	¿Cree que a los ciudadanos deben ofrecer una capacitación sobre el presupuesto participativo?	4	4	4	Ninguna

- Tercera dimensión: **Capacidad de liderazgo**
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Capacidad de liderazgo)**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Respeto a los derechos	¿Cree que las autoridades de los caseríos tienen más derecho de llevar las necesidades de la población a la Municipalidad?	4	4	4	Ninguna
	¿Alguna vez tuvo que ser usted en llevar alguna solicitud necesidad de tu comunidad a la Municipalidad?	2	3	3	Ninguna
Libertad de expresión	¿Considera que la Municipalidad lidera bien en los proyectos aceptados en el presupuesto participativo?	4	3	4	Ninguna
	¿Alguna vez su persona llevo un cargo de autoridad en su comunidad?	4	3	4	

- Cuarta dimensión: **Desarrollo humano**
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Desarrollo humano)**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacidades sobre el presupuesto participativo.	¿Considera que a la municipalidad le interesa el bienestar de la comunidad?	4	4	4	Ninguna
Destreza social.	¿Usted cree que el desarrollo humano debe ser considerado prioridad para la municipalidad?	4	4	4	Ninguna

Empatía social.	¿Considera que su población es empática con otras personas que tienen más necesidad?	3	4	3	Ninguna
	¿Cree usted que el plan de presupuesto participativo ayuda a los ciudadanos ser con valores?	3	3	3	Ninguna

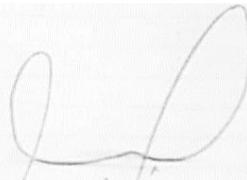
- Quita dimensión: **Dialogo social**
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Dialogo social)**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Calidad de vida.	¿Los trabajadores de la Municipalidad dialogan con los participantes en el presupuesto participativo?	4	3	4	Ninguna
	¿Considera que el diálogo entre los ciudadanos y la Municipalidad es importante?	4	4	4	Ninguna
Condición de vida.	¿Cree usted que las autoridades de los caseríos saben si es importante o no sobre el dialogo social con la Municipalidad?	4	4	3	Ninguna
	¿Considera usted que se generaría un conflicto si no hay un dialogo entre la población y la Municipalidad?	4	4	3	Ninguna

- Sexta dimensión: **Satisfacción comunitaria**
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Satisfacción comunitaria)**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Bienestar de los ciudadanos.	¿Los trabajadores de la Municipalidad apoyan a los participantes en el presupuesto	3	3	3	Ninguna

	participativo? ¿Considera que usted está satisfecho con los proyectos que se ha hecho en su sector?	4	3	4	Ninguna
Comunidad en el hogar.	¿Cree que la población en general está satisfecha con el plan de presupuesto participativo de este año?	4	4	4	Ninguna
	¿Considera que la Municipalidad hace los esfuerzos necesarios para satisfacer a toda la población de su jurisdicción?	4	4	4	Ninguna



Mg. CPC. Eliseo V. Alba Flores
MAT. N° 06-330
DNI N° 33259802

Firma del evaluador

DNI: 33259802

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía

Evaluación por juicio de expertos (3)

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N°062-2023-VI-UCV

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “El presupuesto participativo y el bienestar comunitario de la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023”. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	JEYSSI JARUMI TEMOCHE PALACIOS
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica () Social () Educativa () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Administrador
Institución donde labora:	Municipalidad de la Provincia de Casma
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años (x) Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Psicométrica:(si corresponde)	No corresponde

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala:

Nombre de la Prueba:	Medición del presupuesto participativo
Autor:	Carapo Huaman Edy Mila
Procedencia:	Sede Huaraz (UCV)
Administración:	Carapo Huaman Edy Mila
Tiempo de aplicación:	5 minutos
Ámbito de aplicación:	Quillo - Yungay
Significación:	Mi proyecto está compuesto por dos (2) variables (presupuesto participativo) y (bienestar comunitario) cada uno de ellas tiene tres (3) la primera variable, dimensiones: (intervención ciudadana), (democracia participativa) y (capacidad de liderazgo). La segunda variable,

	dimensiones: (desarrollo humano), (diálogo social) y (satisfacción comunitaria). Y cada variable cuenta con doce (12) ítem.
--	---

4. Soporte teórico

Escala /área	Subescala (dimensiones)	Definición
Presupuesto participativo	Intervención ciudadana	Teniendo en cuenta a Córdova (2019) la participación ciudadana y la representación política son inseparables. Se refuerzan mutuamente en la democracia. Vinculan las características de una sociedad democrática a través del derecho al voto y las instituciones gubernamentales elegidas.
	Democracia participativa	Según Betancourt (2018) indica que Hoy en día, la democracia participativa contenida en el texto de nuestra constitución tiene otras funciones además de las electorales y políticas que se le asignan: participación ciudadana en la administración pública, rendición de cuentas y control social.
	Capacidad de liderazgo	El liderazgo se trata de mejorar la organización; especialmente, se trata de establecer los vínculos y direcciones que son valiosos para una organización determinar y lo se necesita para motivar y apoyar a las personas en esas direcciones Cuesta y Moreno (2021).
Bienestar comunitario	Desarrollo Humana	El desarrollo humano es el litigio de incrementar las libertades a las que tienen acceso las personas como las independencias políticas y los facultades y libertades humanos (Higuita y Cardona 2018).
	Diálogo social.	El dialogo social prácticamente se ha equilibrado. Una definición amplia de diálogo social incluye la negociación colectiva Kjellberg (2021).
	Satisfacción comunitaria	La satisfacción de clientes es un término muy conocido en marketing, pero el análisis teórico muestra que puede entenderse como una diferenciación entre productos o servicio de marca o simplemente como sustituciones relacionadas con el comportamiento del cliente consumidor Vagas (2022).

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, le presentamos el cuestionario “El presupuesto participativo y el bienestar comunitario de la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023” elaborado por Edy Mila Carapo Huaman en el año 2023, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento: Medición del presupuesto participativo

- Primera dimensión: **Intervención ciudadana**
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Intervención ciudadana)**

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Presentación de necesidades.	¿Es importante la intervención en una gestión de una Municipalidad?	4	3	4	Ninguna
Transparencia en la gestión.	¿Considera que la Municipalidad toma en cuenta a los ciudadanos en el presupuesto participativo?	4	3	4	Ninguna
Tomar decisiones sobre la gestión.	¿Sus solicitudes realizadas en el taller de presupuesto participativo son consideradas?	4	4	4	Ninguna
Obtener información sobre las percepciones de los ciudadanos.	¿Considera usted que los ciudadanos saben cómo participar en el presupuesto participativo en la Municipalidad?	4	3	3	Ninguna

- Segunda dimensión: Democracia participativa.
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Democracia participativa)**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Respeto a los derechos	¿Considera que la Municipalidad es democrática con los ciudadanos al respecto al presupuesto participativo?	3	3	3	Ninguna
	¿Considera que la Municipalidad no comparte sobre los recursos con la comunidad?	3	3	3	Ninguna
Libertad de expresión.	¿Cree usted que en el presupuesto participativo deben participar solo las autoridades?	3	3	4	Ninguna
	¿Cree que a los ciudadanos deben ofrecer una capacitación sobre el presupuesto participativo?	4	4	4	Ninguna

- Tercera dimensión: **Capacidad de liderazgo**
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Capacidad de liderazgo)**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Respeto a los derechos	¿Cree que las autoridades de los caseríos tienen más derecho de llevar las necesidades de la población a la Municipalidad?	4	4	4	Ninguna
	¿Alguna vez tuvo que ser usted en llevar alguna solicitud necesidad de tu comunidad a la Municipalidad?	2	3	3	Ninguna
Libertad de expresión	¿Considera que la Municipalidad lidera bien en los proyectos aceptados en el presupuesto participativo?	4	3	4	Ninguna
	¿Alguna vez su persona llevo un cargo de autoridad en su comunidad?	4	3	4	

- Cuarta dimensión: **Desarrollo humano**
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Desarrollo humano)**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Capacidades sobre el presupuesto participativo.	¿Considera que a la municipalidad le interesa el bienestar de la comunidad?	4	4	4	Ninguna
Destreza social.	¿Usted cree que el desarrollo humano debe ser considerado prioridad para la municipalidad?	4	4	4	Ninguna

Empatía social.	¿Considera que su población es empática con otras personas que tienen más necesidad?	3	4	3	Ninguna
	¿Cree usted que el plan de presupuesto participativo ayuda a los ciudadanos ser con valores?	3	3	3	Ninguna

- Quita dimensión: **Dialogo social**
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Dialogo social)**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Calidad de vida.	¿Los trabajadores de la Municipalidad dialogan con los participantes en el presupuesto participativo?	4	3	4	Ninguna
	¿Considera que el diálogo entre los ciudadanos y la Municipalidad es importante?	4	4	4	Ninguna
Condición de vida.	¿Cree usted que las autoridades de los caseríos saben si es importante o no sobre el dialogo social con la Municipalidad?	4	4	3	Ninguna
	¿Considera usted que se generaría un conflicto si no hay un dialogo entre la población y la Municipalidad?	4	4	3	Ninguna

- Sexta dimensión: **Satisfacción comunitaria**
- Objetivos de la Dimensión: **Medir el nivel en que se encuentra el (Satisfacción comunitaria)**

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Bienestar de los ciudadanos.	¿Los trabajadores de la Municipalidad apoyan a los participantes en el presupuesto	3	3	3	Ninguna

	participativo? ¿Considera que usted está satisfecho con los proyectos que se ha hecho en su sector?	4	3	4	Ninguna
Comunidad en el hogar.	¿Cree que la población en general está satisfecha con el plan de presupuesto participativo de este año?	4	4	4	Ninguna
	¿Considera que la Municipalidad hace los esfuerzos necesarios para satisfacer a toda la población de su jurisdicción?	4	4	4	Ninguna

Firma del evaluador

DNI:

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía

Anexo 4. Consentimiento o asentimiento informado UCV



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN DE LA ENTIDAD

Huaraz, 02 de mayo de 2024

Señor (a):
HUERTA QUIROZ, RODRIGO MARCELO
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quillo
Presente.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del X ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos /de obtención de mi título profesional al finalizar mi carrera.

En tal sentido, considerando la relevancia de su organización, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar la investigación titulada: **"El presupuesto participativo y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023"**.

En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa, salvo que se crea a bien su socialización.

Se adjunta la carta de autorización de uso de información en caso que se considere la aceptación de esta solicitud para ser llenada por el representante de la empresa.

Agradeciéndole anticipadamente por vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Nombre de estudiante y firma
DNI N.º 77044947

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILLO	
MESA DE PARTE	
02 MAY 2024	
Nº EXP: _____	FOLIO: 01
HORA: 10:00	FIRMA:

Anexo 5. Reporte de similitud en software Turnitin

Feedback Studio - Google Chrome
ev.turnitin.com/app/carta/es/?ro=103&lang=es&co=2412823894&cs=1&uu=1088032468

feedback studio EDY MILA CARAPO HUAMAN | El presupuesto participativo y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023 /100 < 13 de 14 >

Universidad Cesar Vallejo
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIA LES
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El presupuesto participativo y el bienestar comunitario en la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Administración de Empresas

AUTORA:
Carapo Huaman, Edy Mila (orcid.org/0000-0003-2002-3472)

ASESOR:
Dr. Suarez Sánchez, Juan de Dios (orcid.org/0000-0002-5204-7412)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
[Gestión de organizaciones](#)

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:
[Desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático](#)

HUARAZ - PERÚ
2024

Resumen de coincidencias 20 %

Se están viendo fuentes estándar
Ver fuentes en inglés

Coincidencias		
1	hdl.handle.net Fuente de Internet	8 % >
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2 % >
3	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 % >
4	dokumen.pub Fuente de Internet	1 % >
5	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 % >
6	revistas.uexternado.ed... Fuente de Internet	<1 % >
7	www.eesc.europa.eu Fuente de Internet	<1 % >
8	archive.org Fuente de Internet	<1 % >
9	produccioncientificaluz... Fuente de Internet	<1 % >
10	Entregado a unasam Trabajo del estudiante	<1 % >
11	Entregado a Pontificia... Trabajo del estudiante	<1 % >

Página: 1 de 28 Número de palabras: 8465 Versión solo texto del informe Alta resolución Activado 16°C Mayorm. nubla... 10:12 a.m. 05/07/2024

Anexo 6. Autorizaciones para el desarrollo del proyecto de investigación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA

Yo, **Quiroz Huerta Rodrigo Marcelo**, identificado con DNI 32999014, en mi calidad de ser el titular representante, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quillo, con R.U.C N°20222925526, ubicada en el Distrito de Quillo - Provincia de Yungay – Departamento de Áncash.

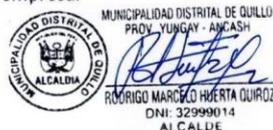
OTORGO LA AUTORIZACIÓN:

Al señor(a, ita,) **Carapo Huaman Edy Mila**, Identificado con **DNI N° 71044947**, de la Carrera profesional de Administración de Empresas para que utilice la siguiente información de la empresa: **(Utilizar el nombre de la empresa, utilizar la información sobre el presupuesto participativo del año 2023 en la Municipalidad Distrital de Quillo y proyectos que se han presentado en el presupuesto participativo en 2023 y otras informaciones)**, con la finalidad de que pueda desarrollar su Tesis para optar el Título Profesional de: Licenciada en Administración de Empresas.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

(X) Mantener en Reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o

() Mencionar el nombre de la empresa.



Firma y sello del Representante Legal
DNI: 32999014

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación / en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Firma del Estudiante

DNI: 71044947

6 este documento es firmado por el representante legal de la institución o a quien este delegue.

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original, y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Campus Virtual Trilce serán considerados como COPIA NO CONTROLADA

Anexo 7 . Otras evidencias

Confiabilidad del instrumento

Primera variable: presupuesto participativo

		N	%
CASOS	Valido	55	100%
	Excluido	0	0
	Total	55	100
Estadística de fiabilidad			
	Alfa de Cronbach	N de elementos	
	0.780	12	

Segunda variable: bienestar comunitario

		N	%
Casos	Valido	55	100%
	Excluido	0	0
	Total	55	100

Estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.804	12

Anexo 8.

Ficha de revisión de proyectos de investigación del Comité de Ética en Investigación de la EP Administración

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N°155-2023-VI-UCV

Título del proyecto de Investigación: El presupuesto participativo y el bienestar comunitario de la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023.

Autor(es): Carapo Huaman Edy Mila

Especialidad del autor principal del proyecto: Presupuesto Participativo

Programa: Administración

Otro(s) autor(es) del proyecto:

Lugar de desarrollo del proyecto (ciudad, país): Huaraz, Perú

Código de revisión del proyecto: 2023-2_PREGRADO_PI_HUA_C1_06

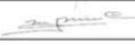
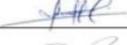
Correo electrónico del autor de correspondencia/docente asesor:

- Gcruzre19@ucvvirtual.edu.pe
- diazaroro@ucvvirtual.edu.pe
- Jsuaresza02@ucvvirtual.edu.pe

N.º	Criterios de evaluación	Cumple	No cumple	No corresponde
I. Criterios metodológicos				
1	El título de investigación va acorde a las líneas de investigación del programa de estudios.	X		
2	Menciona el tamaño de la población / participantes, criterios de inclusión y exclusión, muestra y unidad de análisis, si corresponde.	X		
3	Presenta la ficha técnica de validación e instrumento, si corresponde.	X		
4	Evidencia la validación de instrumentos respetando lo establecido en la Guía de elaboración de trabajos conducentes a grados y títulos (Resolución de Vicerrectorado de Investigación N°062-2023-VI-UCV, según Anexo 2 Evaluación de juicio de expertos), si corresponde.	X		
5	Evidencia la confiabilidad del(los) instrumento(s), si corresponde.	X		
II. Criterios éticos				
6	Evidencia la aceptación de la institución a desarrollar la investigación, si corresponde.	X		
7	Incluye la carta de consentimiento (Anexo 3) y/o asentimiento informado (Anexo 4) establecido en la Guía de elaboración de trabajos conducentes a grados y títulos (Resolución de Vicerrectorado de Investigación N°062-2023-VI-UCV), si corresponde.	X		
8	Las citas y referencias van acorde a las normas de redacción científica.	X		
9	La ejecución del proyecto cumple con los lineamientos establecidos en el Código de Ética en Investigación vigente en especial en su Capítulo III Normas Éticas para el desarrollo de la Investigación.	X		

Nota: Se considera como APTO, si el proyecto cumple con todos los criterios de la evaluación.

Lima, 16 de noviembre de 2023

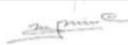
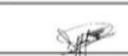
Nombres y apellidos	Cargo	DNI N.º	Firma
Dr. Víctor Hugo Fernández Bedoya	Presidente	44326351	
Dr. Miguel Bardales Cárdenas	Vicepresidente	08437636	
Dr. José German Linares Cazola	Miembro 1	31674876	
Mg. Diana Lucila Huamaní Cajaleón	Miembro 2	43648948	
Mg. Edgard Francisco Cervantes Ramón	Miembro 3	06614765	

Informe de revisión de proyectos de investigación del Comité de Ética en Investigación de la EP Administración

El que suscribe, presidente del Comité de Ética en Investigación de la EP de Administración, deja constancia que el proyecto de investigación titulado “El presupuesto participativo y el bienestar comunitario de la Municipalidad Distrital de Quillo, 2023”, presentado por el autor Carapo Huaman Edy Mila, ha pasado una revisión expedita por Dr. Víctor Hugo Fernández Bedoya, Dr. Miguel Bardales Cárdenas, Dr. José German Linares Cazola, Mg. Diana Lucila Huamaní Cajaleón, Mg. Edgard Francisco Cervantes Ramón, y de acuerdo a la comunicación remitida el 09 de julio de 2023 por correo electrónico se determina que la continuidad para la ejecución del proyecto de investigación cuenta con un dictamen:

(X) favorable () observado () desfavorable.

Lima, 16 de noviembre de 2023

Nombres y apellidos	Cargo	DNI N.º	Firma
Dr. Víctor Hugo Fernández Bedoya	Presidente	44326351	
Dr. Miguel Bardales Cárdenas	Vicepresidente	08437636	
Dr. José German Linares Cazola	Miembro 1	31674876	
Mg. Diana Lucila Huamaní Cajaleón	Miembro 2	43648948	
Mg. Edgard Francisco Cervantes Ramón	Miembro 3	06614765	